



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 78, fecha: lunes, 27 de Abril de 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

898

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	MARIANO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
CAUCE:	Río Sorbe (301.18.05.10)
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Riego por gravedad.
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	0,08
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3/ha):	8000
SUPERFICIE DE RIEGO (ha)	0,1095
POTENCIA INSTALADA (Kw)	Un grupo de 0,37
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Sito "El Pontón" Humanes de Mohernando (Guadalajara)
TITULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 26 de diciembre de 1975. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de mayo de 1997 de acta de reconocimiento final provisional.
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento del plazo otorgado mediante oficio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de junio de 2019, para solicitar el cambio de titularidad del aprovechamiento de aguas.
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0017/2020

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados,



significándoles que de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, a 8 de abril de 2020. La Comisaría Adjunta. Fdo. Ana Isabel Vicente Rangel